

AB. OLGA MARÍA AUCAR MERCHÁN
Estudio Jurídico Aucar & Asociados

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 279** de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO EJURIDIC S.A.** por el ejercicio Económico terminado al **31 de Diciembre del 2008**.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO EJURIDIC S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas.

Atentamente,



AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN
COMISARIO

